

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 054
(Octubre 16 de 2024)

Por la cual se reconoce la elección de un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales, y se declara desierta la convocatoria de un (1) Representante de los Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

La Rectora (e) de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con las Resoluciones de Rectoría número 047, 048 y 050 de 2024, se convocó al proceso de elección de un (1) Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales y un (1) Representante de los Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

Que entre el 30 de septiembre y el 15 de octubre de 2024, se realizó la elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que dentro del periodo establecido para las inscripciones de Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, no se realizó ninguna inscripción para ejercer esta representación, razón por la que se declarará desierta.

Que de conformidad con el Acta de Escrutinio No. 06 del 16 de octubre de 2024 suscrita por los jurados de votación, en la que constan los resultados del proceso electoral, la Rectoría ratifica la elección realizada en forma democrática por los Estudiantes de la Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer la elección de SOFÍA VILLAMIL QUINTANA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.062.333.861, como Representante de los Estudiantes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, por el periodo comprendido entre el 16 de octubre de 2024 y el 09 de mayo de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ante la falta de candidatos inscritos para la elección de un (1) Representante de los Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, se declara desierta la convocatoria para proveer esta representación, por lo cual se procederá a convocar nueva elección mediante Resolución de Rectoría.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).


CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (e)

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

ACTA No 006-24

ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

TESTIGOS:

MARÍA SANTOS ROSERO
GUIOVANY HURTADO ALEGRÍA

Siendo las 8:00AM del día 16 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Corporación Universitaria Comfacauca, en el Municipio de Popayán, se procede a verificar a través del Sistema Integrado de Gestión Académica SIGA, y realizar el conteo de votos, para la elección del representante de los estudiantes del siguiente Órgano Colegiado: Consejo de Facultad de Ciencias Empresariales.

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES:

Total Votos:	112
Votos por la candidata No 1: SOFÍA VILLAMIL QUINTANA:	64
Votos por la candidata No 2: DIANA CAROLINA BELTRÁN ROSERO	12
Votos por el candidato No 3: HENRY LEONARDO MOSQUERA SEVILLA	9
Votos en Blanco:	27

Se firma en Popayán, a los 16 días del mes de octubre de 2024.

Maria Santos Rosero B
C.C 25276391

G — 14 — A
C.C 76.305.242 POP

el 16 de octubre
18/10/2024